ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5162

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 3 DEL CONTRATO N° 6939/2017, SUSCRITO CON LA FIRMA AEROMONT S.R.L., INHERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 936/2017, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES ZP-TZW Y ZP-TNK DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 31 de agosto de 2018

VISTO: La Nota DNCP/DNC N° 15696/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), de fecha 31 de julio de 2018, referente a la ampliación del ID 322730, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 936/2017, para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves ZP-TZW y ZP-TNK de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por medio de la cual realiza consulta referente al plazo de ejecución o vigencia del contrato solicitado a través del Convenio Modificatorio N° 2, tramitado a través del Interno DSA/DMV/199/2018; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que en atención a la Nota, la Unidad Administradora del Contrato, el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, dependiente de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos, solicita la emisión del Convenio Modificatorio N° 3 del Contrato N° 6939/2017, a fin de dar respuesta a la DNCP;

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en rectificar la Cláusula Segunda: Objeto del Convenio Modificatorio N° 2, quedando expresado la misma, de la siguiente manera: "El presente Convenio Modificatorio N° 2, tiene por objeto prorrogar el plazo de la prestación del Servicio hasta el 31 de diciembre de 2018";

Que cuenta con el Dictamen UOC/ANDE/Nº 362/2018 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 20 de agosto de 2018;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 3 DEL CONTRATO Nº 6939/2017, SUSCRITO CON LA FIRMA AEROMONT S.R.L., INHERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 936/2017, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES ZP-TZW Y ZP-TNK DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 3 del Contrato Nº 6939/2017, suscrito con la firma Aeromont S.R.L., inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 936/2017, para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves ZP-TZW y ZP-TNK de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, el cual consiste en rectificar la Cláusula Segunda: Objeto del Convenio Modificatorio N° 2, en atención a la Nota DNCP/DNC N° 15696/2018 de fecha 31 de julio de 2018, quedando expresado la misma, de la siguiente manera: "El presente Convenio Modificatorio N° 2, tiene por objeto prorrogar el plazo de la prestación del Servicio hasta el 31 de diciembre de 2018".

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. FABIÁN CÁCERES
p/Presidente